

**Sesión extraordinaria
28 de diciembre de 2020**

**Acuerdo
CoAu-357/2020**

Orden del Día

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 28 de diciembre de 2020, en los siguientes términos:

1. Orden del Día.
2. Fortalecimiento de la Auditoría 2021.-----


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



**Sesión extraordinaria
28 de diciembre de 2020**

**Acuerdo
CoAu-358/2020**

Fortalecimiento de la Auditoría 2021.

Con fundamento en los artículos 50, fracción I, 52, segundo párrafo, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; así como la disposición Cuarta, fracciones I y XXIII, de las Reglas de este órgano colegiado; el Comité de Auditoría:

Primero. En atención a las mejores prácticas de gobierno corporativo imperantes que establecen la conveniencia y oportunidad de llevar a cabo una rotación periódica en la titularidad de los órganos encargados de la función de auditoría interna, en ejercicio de la facultad señalada en el proemio del presente acuerdo, **determina la libre remoción** del Licenciado Gustavo Everardo Varela Ruiz como Titular de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad, con efectos a partir de la fecha en la que el Consejo de Administración apruebe la designación del nuevo Titular.

Segundo. Recomienda al Consejo de Administración la designación del Mtro. Ricardo Gutiérrez Calderón como Titular de la Auditoría Interna.

Tercero. Las determinaciones que anteceden serán notificadas por el Presidente de este Cuerpo Colegiado tanto al Director General de la Comisión Federal de Electricidad como al Licenciado Gustavo Everardo Varela Ruiz.

Cuarto. De común acuerdo con el Director General y el Auditor Interno saliente, se establecerá una estrategia y un periodo de transición de corto plazo a fin de que la entrega-recepción se lleve a cabo en un clima de transparencia, control y predictibilidad.

Quinto. El Presidente de este Cuerpo Colegiado notificará las determinaciones que anteceden a las personas que tuvieron a bien presentar sus currículos vitae para efectos del proceso de evaluación y selección de candidatos a ocupar el cargo de Auditor Interno.


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario

